CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025

ANEXO 3

CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Villavicencio 09 de diciembre 2024

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
Ciudad

Referencia: Convocatoria No. **CM-SEDET-011-2024**

Los suscritos MARTHA CECILIA CRISTANCHO BLANCO y LINA MARIA SANCHEZ ARROYAVE, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SUMINISTROS GENERALES DEL ORIENTE y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTERVINIENDO FUTURO, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en la selección número **CM-SEDET-011-2024** que ha abierto esa Entidad para **INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2024505680122"** y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de duración del contrato, su liquidación y un (1) años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
SUMINISTROS GENERALES DEL ORIENTE SAS	60%
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTERVINIENDO TU FUTURO	40%

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
4. El representante Legal del Consorcio es: SULVY ANTONIA LÓPEZ parra, identificado con la cédula de ciudadanía número 40.187.444 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.
5. El represéntate legal suplente del consorcio es LUIS ALEJANDRO OCHOA AMEZQUITA, identificado con la cedula de ciudadanía No 86.048.744 de Villavicencio, quien está facultado para firmar, presentar la propuesta, en caso de resultar favorecidos con la suscripción del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. Denominación del CONSORCIO: CONSORCIO ORIENTE GAITÁN 2025
7. La facturación estará a cargo de: el consorcio con Nit propio
8. La sede del consorcio es: Puerto Gaitán

CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025

Dirección cll 3 N 34ª 52
Teléfono 3115442640
Telefax _
Correo Electrónico consorcioorientegaitan2025@gmail.com
Ciudad Villavicencio
En constancia, se firma en Villavicencio a los 09 días del mes de diciembre de 2024

MARTHA CECILIA CRISTANCHO BALNCO
C.C 40.439.557 de Villavicencio
RL SUMINISTROS GENERALES DEL ORIENTE.
Nit 901.196.904-2

LINA MARIA SANCHEZ ARROYAVE
C:C 43.273.195.
R.L COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTERVINIENDO TU FUTURO
NIT 900.185.518-1

Aceptamos

SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA
C.C 40.187.444 de Villavicencio
R.L consorcio oriente gaitan 2025

LUIS ALEJANDRO OCHOA
86.048.744 de Villavicencio
R.L Suplente